

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-080-2015

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL Y CONEXIÓN VEHICULAR DEL CENTRO HISTÓRICO, EL CASTILLO SAN FELIPE DE BARAJAS, MANGA, LA POPA, NORTE Y BOCAGRANDE, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS".

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación abierta a presentar propuestas FNT-080-2015 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FIDUCOLDEX - FONTUR las siguientes propuestas:

PROPONENTES
JAIME ORLANDO ACOSTA
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)
JUAN CARLOS ROA ROJAS
DESIDERIO CARO RESTREPO
ALVARO VERGARA GONGORA
CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)
JOYCO LTDA
ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S
VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: CONSORCIO ELITE CARTAGEN A 2015		PROPONENTE 2: ALVARO VERGARA GONGORA		PROPONENTE 3: JUAN CARLOS ROA ROJAS		PROPONENTE 4: DESIDERIO CARO RESTREPO		PROPONENTE 5: CONSORCIO ARENAS		PROPONENTE 6: RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA		PROPONENTE 7: JAIME ORLANDO ACOSTA RIOS	
	PA SA	FOLIO NÚMERO	PA SA	FOLIO NÚMERO	PA SA	FOLIO NÚMERO	PA SA	FOLIO NÚMERO	PA SA	FOLIO NÚMERO	PA SA	FOLIO NÚMERO	PA SA	FOLIO NÚMERO
	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	001,002	X	2,3	X	3,4	X	003,004	X	002,003	X	2,3	X	002,003
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	005,007	X	6	X	8	X	005	X	006,007	X	7	X	006
CONSTITUCION CONSORCIO UNION TEMPORAL	X	014,015,016		N/A		N/A		N/A	X	106,107		N/A		N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	NO APORTA	X	4,5	X	9	X	N/A	X	008, a la 104	X	N/A	X	N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	019,021,022,023,024,025,026,027	X	7	X	10	X	012	X	121,122	X	8	X	007
FORMATOS FIDUCOLDEX	X	078,079,198,198	X	16,101,102103	X	19,40,41	X	042,087,088	X	185,186,189,190	X	15,61,62	X	018,059,078,079,154,155
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X	012,048	X	11	X	5	X	010	X	131,132	X	4	X	011
CERTIFICADO CONTRALORIA	X	032,034	X	8	X	13	X	007	X	125,126	X	9	X	008
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	X	044,046	X	10	X	14	X	009	X	129,130	X	11	X	010
CERTIFICADO PROCURADURÍA	X	037,039,041	X	9	X	12	X	008	X	127,128	X	10	X	009
FORMATO FTGAD15	X	051,053,057	X	12	X	15	X	011	X	133	X	12	X	012
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL LIQUIDACIÓN	X	029	X	N/A		11		006	X	123,124		N/A		N/A

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.	X	067,069,072,074,076	X	14,15	X	17,18	X	090,091	X	134,135	X	13,14	X	014,015
VERIFICACIÓN CENTINELA	X	OK		OK		OK		OK		OK		OK		OK
VERIFICACIÓN	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

DOCUMENTOS	PROPONENTE 8: JOYCO		PROPONENTE 9: ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA		PROPONENTE 10: CONSORCIO SAN FELIPE		PROPONENTE 11: INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.		PROPONENTE 12: VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO	
	PAS A	FOLIO NÚMERO	PAS A	FOLIO NÚMERO	PAS A	FOLIO NÚMERO	PAS A	FOLIO NÚMERO	PAS A	FOLIO NÚMERO
	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O	S I	N O
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	02,03,04	X	04,05	X	1,2	X	2,3,4	X	2,3
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	009	X	23,24,25,26,27,28,29,	X	5	X	10	X	4
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL		N/A		N/A	X	11,12		N/A		N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	13,14,15,16	X	7,8,9	X	7,8,9,10	X	5,6		N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X	07	X	11	X	13,14	X	7	X	5
FORMATOS FIDUCOLDEX	X	34,56,116,143,145	X	44,73,86, APARTE 1,2	X	32,53,63,96,97	X	23,25,45,74,86,87	X	41,42
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	X	18	X	13	X	4, 23	X	8	X	10
CERTIFICADO CONTRALORI	X	22	X	19	X	16,17,	X	16,17	X	7

A											
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	x	25	x	17	x	21,22	x	20	x	9	
CERTIFICADO PROCURADURÍA	x	23,24	x	21	x	18,19,20	x	18,19	x	8	
FORMATO FTGAD15	x	27	x	33	x	24,26	x	15	x	11	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN	x	20		N/A	X		X	11	x	N/A	
SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. AUTORIZACION CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.	x	30,32	x	31,41	x	28,29,30,31,	x	12,13,14	x	13,14	
VERIFICACION CENTINELA		OK									
VERIFICACION		CUMPLE									

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACION
JAIME ORLANDO ACOSTA	<p>Experiencia acreditada mediante la presentación de certificación emitida por FONADE, firmada por Ricardo Zerrate Torres, copia del acta de terminación del contrato de obra, copia del contrato No. GO-2003070 y copia del acta de recibo final de obras sobre las que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica y administrativa del proyecto de construcción del módulo para las actividades docentes y de administración académica de la Universidad del Tolima, en la ciudad de Ibagué- Tolima. Valor del Contrato: \$116.379.161.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones ➤ 	CUMPLE

<p>RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA</p>	<p>Experiencia acreditada mediante certificación emitida por la Gobernación de Santander, firmada por Reinaldo Castillo Parra, copia de carta de comunicación de aceptación de la oferta y copia del acta de recibo final al contrato No. 1315 de 2014 cuyo objeto fue: Interventoría, construcción, urbanismos y obras complementarias urbanización los Ángeles del municipio California, Santander. Valor del Contrato: \$34.664.000.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No fue posible verificarlas plenamente. <p>OBSERVACIÓN: No remite copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo determinado en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del contrato de interventoría y sus soportes técnicos de acuerdo a lo determinado en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Mediante oficio, aclara la pertinencia en la presentación de la documentación que integra la propuesta para la acreditación de la experiencia general del proponente. Remite nuevamente soportes copia de carta de comunicación de aceptación de la oferta y copia del acta de recibo final al contrato No. 1315 de 2014</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia acreditada mediante certificación emitida por el municipio de San Roque, firmada por Hilda Doris Suarez y copia del acta de liquidación del contrato No. 093 de 2013, en la que informa la ejecución del contrato cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera a las obras ejecutadas en el marco de la licitación pública 002 de 2013 cuyo objeto es la construcción a todo costo de las obras de restauración del palacio de gobierno municipal etapa II. Valor del Contrato: \$15.999.718.00 NO CUMPLE.</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones 	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------

	<p>OBSERVACIÓN: No remite copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo determinado en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo determinado en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Mediante oficio, aclara la pertinencia en la presentación de la documentación que integra la propuesta para la acreditación de la experiencia general del proponente. Remite nuevamente carta de aceptación de la oferta y sus soportes.</p> <p>CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO ARENAS O80 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)</p>	<p>Experiencia acreditada por Diego Ignacio Arenas mediante certificación emitida por Comfaboy, firmada por Nidia Consuelo Márquez, allega copia del contrato No. 795 de 2010, y copia del acta de liquidación del contrato cuyo objeto fue: Interventoría técnica, financiera y administrativa a las obras de construcción dentro de eventos y galería de exposiciones en el centro recreacional de Sogamoso. Valor del Contrato: \$113.301.070.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones <p>Experiencia acreditada por Arenas de la Hoz Consultores SAS, mediante presentación del acta de terminación del contrato No. 038 de 2014 cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al contrato de obra COP 170 de 2013 al mantenimiento, rehabilitación y dotación de parques recreo deportivos vecinales y de bolsillo de la localidad de Kennedy. Valor del Contrato: \$188.010.212.00 NO CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones y de urbanismo. <p>OBSERVACIÓN: No remite copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo determinado en los términos</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del contrato de interventoría de acuerdo a lo determinado en los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia general habilitante.</p> <p>SUBSANACIÓN: Remite copia del contrato 038 de 2014, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación.</p>	
JUAN CARLOS ROA ROJAS	<p>Experiencia acreditada mediante presentación del contrato No. 2130227 de 2012, copia del documento consorcial y copia del acta de terminación del contrato, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, de control presupuestal a los estudios, diseños y construcción de un centro de desarrollo infantil (CDI) en el municipio de Arboletes – Antioquia. Valor del Contrato: \$137.507.512.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones. <p>El contrato fue ejecutado por la Unión Temporal Interventoría Arboletes 2012 en la cual el proponente tuvo una participación del 40%.</p>	CUMPLE
DESIDERIO CARO RESTREPO	<p>Experiencia acreditada mediante presentación de copia del acta de terminación, copia del documento consorcial y copia del contrato No. FPT-0158-2013, cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera para las obras que tiebeb por objeto la construcción del SPA de Providencia y Santa Catalina Islas. Valor del Contrato: \$ 173.859.606.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones. <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Interventores Providencia en el cual el participante tuvo una participación del 30%.</p>	CUMPLE
ALVARO VERGARA GONGORA	<p>Experiencia acreditada mediante presentación del contrato No. 2011-008 suscrito con la alcaldía de Fusagasugá, copia del acta final y copia del acta de entrega y recibo de la obra sobre la que se ejerció la</p>	CUMPLE

	<p>interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a las obras de: 1. Estudios, diseños y construcción de aulas, baterías sanitarias y aula máxima en el colegio Acción Comunal del municipio de Fusagasugá. 2. Estudios, diseños y construcción de centro lúdico, segundo piso salón comunal, baños institución educativa y cubierta, cerramiento y placa de polideportivos. Valor del Contrato: \$ 124.838.250.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones. <p>Experiencia acreditada mediante presentación del contrato No. 007 de 2014, suscrito con la alcaldía de Madrid, copia del acta de recibo final de interventoría y copia del acta de recibo final de obra sobre la que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de la primera etapa de la institución educativa Antonio Nariño, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca. Valor del Contrato: \$ 155.946.289.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones. 	
<p>CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%</p>	<p>Experiencia acreditada por Amussim mediante presentación de copia del convenio No. 060 de 2013, copia del acta final de entrega y recibo de interventoría del convenio, cuyo objeto fue interventoría técnica, administrativa y financiera del convenio 047 de 2013 que tiene por objeto la pavimentación en concreto hidráulico de vías urbanas correspondiente a la carrera 2 entre calle 5 y 9, carrera 3 entre calle 5 y 9, carrera 4 entre calle 5 y 9, calle 5 entre carrera 2 y 4, calle 7 entre carrera 2 y 4, calle 8 entre carrera 2 7 4, calle 9 entre carrera 2 y 4 del municipio de Canalete – departamento de Córdoba. Valor del Contrato: \$ 192.000.000.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en urbanismo. <p>Experiencia acreditada por Hernán Alonso Velasquez</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Cabeza, mediante copia del contrato No. 074 de 2013, copia del acta de recibo final y copia del documento de conformación de la unión temporal. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato que tiene por objeto la pavimentación en concreto rígido del anillo vial del sur, municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba. Valor del Contrato: \$295.649.540.00 CUMPLE</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en urbanismo. <p>El contrato fue ejecutado por la Unión Temporal Planeta Rica 2013, en el cual el proponente tuvo una participación del 40%</p>	
<p>JOYCO LTDA</p>	<p>Experiencia aportada por la firma JOYCO LTDA, mediante certificación del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, del contrato IDU 664/1999, cuyo objeto fue Interventoría técnica, administrativa y financiera, a precio global fijo, para la construcción de la Avenida Villavicencio de la Av. Agoberto Mejia hasta la Av Ciudad de Cali. Valor del Contrato \$164.972.770.</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría de la excavación de la caja para la conformación de la estructura de la vía, que consta de sub-base granular, base granular, base asfáltica MDC1 y capa rodadura MDC2. Alcantillados de aguas lluvias y negras de acuerdo a planos aprobados por la EAAB. <p>OBSERVACIÓN: Allega contrato No 664 de 1999 celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Acta No 5 de Recibo Final y Liquidación de Contrato. CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA</p>	<p>Experiencia aportada por el CONSORCIO BIBLIOTECA CHIA del cual son integrantes ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA con una participación del 70% y CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA con una participación de 30%, emitida por la Alcaldía Municipal de Chia, firmada por el Ingeniero Mario Enrique Suanca, Director de Infraestructura (E), Contrato No 2011 – CT 282, cuyo objeto fue: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción, Ampliación de la Institución Educativa El Cerro en el municipio de Chia – Cundinamarca. Valor del Contrato: \$59.995.200.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Construcción, Ampliación de la Institución Educativa El Cerro en el municipio de Chía – Cundinamarca. <p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato Numero 2011 - CT 282 suscrito entre el Municipio de Chía y Consorcio Biblioteca Chía, Acta de Recibo Final. CUMPLE.</p> <p>Experiencia Aportada por el CONSORCIO BIBLIOTECA CHIA del cual son integrantes ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA con una participación del 70% y CONSULTAR CON PROFESIONALES Y CIA LTDA con una participación de 30%, emitida por la Alcaldía Municipal de Chía, firmada por el Ingeniero Mario Enrique Suanca, Director de Infraestructura (E), Contrato No 2010 – CT 460, cuyo objeto fue: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Ejecución de las Obras Correspondientes a la Terminación Etapa 1 de la Biblioteca y el Auditorio del municipio de Chía – Cundinamarca. Valor del Contrato: \$104.636.640.</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la Ejecución de las Obras Correspondientes a la Terminación Etapa 1 de la Biblioteca y el Auditorio del municipio de Chia – Cundinamarca. <p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato de Consultoría Numero 2011 - CT 460 suscrito entre el Municipio de Chía y Consorcio Biblioteca Chía.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia legible del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NOTA: El Proponente no allego documentos objeto de subsanación por lo que incurre en una causal de rechazo numeral 3.1.5. Causales de Rechazo, literal g, Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	---	--

<p>CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)</p>	<p>Experiencia aportada por HERNAN LEGARDA BENAVIDES, mediante contrato de consultoría, sin número, ni fecha, firmado por el alcalde de Samaniego - Nariño, cuyo objeto fue: Interventoría Técnica a la Construcción del Polideportivo Cubierto en el Casco Urbano del Municipio de Samaniego – Departamento de Nariño. Valor del Contrato: \$119.982.000. NO CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría Técnica a contratos de obras civiles en edificaciones. <p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato de Consultoría ilegible, allega Acta Final Contrato de Consultoría.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia legible del contrato, del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación y documento técnico donde se evidencian las actividades realizadas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegan copia legible del contrato de consultoría, copia del acta final de contrato, copia del acta de entrega y recibo de obra y acta final de obra sobre la que se ejerció la interventoría, fue posible verificar las actividades requeridas.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por la firma INVERSIONES AYPE LTDA, mediante contrato de interventoría No 220.12.07.04 de 2011, firmado por alcalde del municipio de Puerto Concordia – Meta, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato para la construcción de cuatro (4) aulas escolares, en los establecimientos educativos, veredas lindenal (1), playa nueva (1), resguardo indígena caño la sal comunidad caño guío (1), zona rural del municipio y en la cabecera municipal la institución educativa nueva esperanza en la concentración escolar sede concordia (1) en el municipio de Puerto Concordia – Meta. Valor del Contrato: \$41.034.932. NO CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría Técnica a contratos de obras civiles en edificaciones. 	<p>CUMPLE</p>
--	---	---------------

	<p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato de Interventoría ilegible, allega Acta de liquidación del Contrato.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia legible del acta de recibo final o acta de terminación, documento técnico donde se evidencian las actividades realizadas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegan copia legible del contrato de interventoría No. 220.12.07.04 de 2011, acta de liquidación del contrato y acta de recibo final de obras sobre la que se ejerció la interventoría. Fue posible verificar las actividades requeridas.</p> <p>CUMPLE</p>	
<p>INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S</p>	<p>Experiencia aportada por la firma INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S., mediante Acta de Terminación y Liquidación del Contrato FPT-158-2012, suscrita por el Fondo Nacional de Turismo, cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa y financiera al contrato de obra FPT-149 de 2012, el cual tiene por objeto: realizar las obras de construcción y remodelación del complejo turístico "Termales de Nemocón, Cundinamarca. Valor del Contrato: \$67.794.300. CUMPLE</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría Técnica, Jurídica, Administrativa Operativa y financiera. <p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato de Interventoría FPT-158-2012, allega Acta de liquidación del Contrato.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO</p>	<p>Experiencia aportada por VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO, mediante Contrato de Interventoría de Obra, firmado por el alcalde de Berruecos – Arboleda, Nariño, cuyo objeto fue: Realizar la Interventoría al Contrato de Obra para la Pavimentación de las Calles del Casco Urbano de Berruecos del Municipio de Arboleda – Nariño. Valor del Contrato: \$10.700.000. NO CUMPLE.</p> <p>Actividades Desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No es legible la copia del contrato <p>OBSERVACIÓN: Allega Contrato de Interventoría</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>ilegible, allega Acta de liquidación de un Contrato de Interventoría ilegible.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia legible del contrato de interventoría, allegar copia legible del acta de liquidación o allegar acta de recibo final o acta de terminación y allegar documento técnico donde se evidencian las actividades realizadas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia legible del contrato de interventoría de obra, copia del acta de liquidación y copia del acta de modificaciones de cantidades de obra mediante la cual se pudo verificar las actividades ejecutadas en el marco del contrato.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	--	--

PERSONAL A PRESENTAR EN LA OFERTA

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>JAIME ORLANDO ACOSTA</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto especialista en interventoría de la construcción. Nombre: Gildardo Arguello Ardila Exp. Tarjeta Profesional: 20/08/1992 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por la Unión Temporal AC firmada por Jaime Orlando Acosta Ríos en la que informa cargo como director de interventoría de obras en el proyecto de construcción de las obras de infraestructura escolar ubicada en el departamento de Arauca, Municipio de Arauquita, Liceo del Llano y Municipio de Saravena Institución educativa José Eustaquio Rivera. Allega también copia del contrato 2060075 suscrito con Fonade, copia del acta de liquidación, acta de entrega y recibo final de obra.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Jaime Orlando Acosta Ríos en la que informa cargo como director de interventoría para la construcción de infraestructura educativa (aulas y baterías temporales) en sistema</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>alternativo en el municipio de Utica, Cundinamarca. Allega copia acta de liquidación del contrato de interventoría No. PSPJ-1838 de 2013, copia del convenio 235 de 2011, copia del contrato No. PSPJ-1838 de 2013 y acta de entrega de proyectos.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Especialista en medio ambiente y geoinformática. SUBSANAR: Allegar título de posgrado del profesional de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación. Nombre: David Antonio Guerrero Palomeque SUBSANACIÓN: Remite copia del diploma de especialización. Exp. Tarjeta Profesional: 11/27/2008 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por AINACRIL sas, firmada por Rocio Cuellar, en la que informa cargo como arquitecto residente.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se pudieron determinar. . <p>OBSERVACIÓN: No informa cargo de interventoría ni director de consultoría y no se pudo determinar el proyecto en el que se desempeñó.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NOTA: No allego soportes de subsanación para la acreditación de esta experiencia.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por INCIMED Ingenieros Civiles, en la que informa cargo como residente de obras en el montaje de redes de servicio en el edificio Colores del</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Sol.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones <p>OBSERVACIÓN: No informa cargo de interventoría ni director de consultoría. No allega copia del contrato ni actas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NOTA: No allego soportes de subsanación para la acreditación de esta experiencia.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por el municipio de San Roque, firmada por Hilda Doris Suárez en la que informa que se ejecutó un contrato de interventoría cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a la obra de ampliación de la zona de urgencias del Centro de Salud de San José de Nus.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ No se pudieron determinar. <p>OBSERVACIÓN: No se pudo determinar las actividades que se ejecutaron en el proyecto.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NOTA: No allego soportes de subsanación para la acreditación de esta experiencia.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Ricardo León Amaya Mosquera, en la que informa cargo como director de interventoría para el proyecto de construcción y/o mejoramiento de instituciones educativas en el municipio de Valdivia en el marco del plan integral</p>	
--	---	--

	<p>hidroeléctrica de Ituango. Allega copia del contrato No. 2014-41 y copia del acta de recibo final.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones. <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Ricardo León Amaya Mosquera, en la que informa cargo como director de interventoría para el proyecto de adecuaciones locativas al interior de la sede central de Corantioquia. Remite copia de carta de aceptación de la oferta y copia del acta del acta de liquidación 1408 de 2013.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones. <p>OBSERVACIÓN: No allega copia del contrato de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Mediante oficio, aclara la pertinencia en la presentación de la documentación que integra la propuesta para la acreditación de la experiencia del profesional. Remite nuevamente soportes copia de carta de aceptación de la oferta y copia del acta del acta de liquidación 1408 de 2013.</p> <p>NOTA: De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación el proponente acredita la experiencia del profesional con mínimo dos contratos por lo tanto CUMPLE</p>	
--	--	--

PROponentES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO ARENAS 080</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Magister en Ingeniería Civil. Nombre: Diego Ignacio Arenas Exp. Tarjeta Profesional: 20/03/1986 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por Comfaboy, firmada por Nidia Consuelo Márquez, informa cargo como director</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>(Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)</p>	<p>de interventoría, allega copia del contrato No. 795 de 2010, y copia del acta de liquidación del contrato cuyo objeto fue: Interventoría técnica, financiera y administrativa a las obras de construcción dentro de eventos y galería de exposiciones en el centro recreacional de Sogamoso.</p> <p>Actividades acreditadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por la alcaldía de paz de Ariporo, firmada por Freddy Alberto Rojas Gutierrez, en la que informa que se desarrollo el contrato No. 212 de 2009 cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la pavimentación de vías urbanas en el municipio.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en urbanismo. <p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES: No allega copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del contrato No. 0212 de 2009 y copia del acta de liquidación. Se pudieron verificar las actividades requeridas en los términos del a invitación.</p> <p>CUMPLE</p>	
---	---	--

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil especialista en gerencia financiera. Nombre: Diego Fonseca Chavez Exp. Tarjeta Profesional: 23/07/1987 Presenta carta de intención: SI</p>	

<p>JUAN CARLOS ROA ROJAS</p>	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por el consorcio CRA-Diego Fonseca 026-2009, en la que informa cargo como director de interventoría, copia del contrato No. IDU 067-2009, certificación emitida por el IDU, firmada por Carolina Jackeline Barbanti Mansilla y copia de un acta parcial de obra. El objeto del contrato fue: interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la construcción de la Avenida Laureano Gómez (Ak9) desde Av San Juan Bosco (AC 170) hasta la Av Cedritos (AC 147) y construcción de la calzada sur de la avenida San José (AC 170) desde Avenida Boyacá hasta Avenida Cota (Ak 91), correspondientes respectivamente a los códigos de obra 101 y 107 del acuerdo 180 de 2005 de valorización en Bogotá D.C.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en urbanismo. <p>OBSERVACIONES: No allega copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegar copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del acta de terminación del contrato de interventoría No. 067 de 2009, de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>- Una certificación expedida por Diego Fonseca Chavez, firmada por Daniela Fonseca Rozo, en la que informa cargo como director de interventoría en el contrato IDU No. 091 de 2003, remite copia del contrato y copia del acta de liquidación del contrato cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la actualización, verificación, revisión, ajustes y complementación a los estudios y diseños y la construcción de la muela paralela a la línea férrea entre calles 13 y 19 en Bogotá D.C.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en urbanismo. <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
------------------------------	---	---------------

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>DESIDERIO CARO RESTREPO</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Subsanar: Allegar copia del título profesional de posgrado de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación. Nombre: Desiderio Caro Exp. Tarjeta Profesional: 24/08/1999 Presenta carta de intención:</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por la Asociación Provivienda de Educadores de Villeta – ASOPROVED, en la que informa cargo como interventor de obra en la supervisión y control de la ejecución de 29 casas.</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ No fue posible verificarlas plenamente.</p> <p>OBSERVACIÓN: No allega copia del contrato ni actas de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación. No fue posible verificar el alcance de la experiencia.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato con copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>- Una experiencia acreditada mediante presentación de copia del acta final de contrato y copia del contrato No. 04 de 20134 suscrito con la Empresas Públicas de Armenia, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra cuyo objeto es la construcción conector zanjón hondo tramo V entre los sectores de las cámaras 7 y 8 a las manzanas 42 y 43 en la urbanización la patria del municipio de Armenia.</p> <p>Actividades desarrolladas: ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en urbanismo.</p> <p>OBSERVACIONES: No reporta cargo como interventor. En el cargo de interventoría se reporta un profesional diferente al presentado en esta propuesta. SUBSANACIÓN: Allegar soportes técnicos del contrato y acta de liquidación mediante los cuales se pueda verificar cargo.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>NO CUMPLE</p> <p>NOTA: El Proponente no allego documentos objeto de subsanación por lo que incurre en una causal de rechazo numeral 3.1.5. Causales de Rechazo, literal g, Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	---	--

PROponentES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>ALVARO VERGARA GONGORA</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en gerencia de obra. Nombre: José Fernando Angulo Cortes Exp. Tarjeta Profesional: 16/07/1992 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida y firmada por Álvaro Augusto Vergara Góngora, en la que informa cargo como director de interventoría para cinco proyectos, soportando experiencia para dos de ellos, relacionados a continuación:</p> <p>1. Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la construcción de la primera etapa de la institución educativa Antonio Nariño, municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca. Experiencia soportada con copia del contrato No. 007 de 2014 y copia del acta de recibo final de interventoría.</p> <p>2. Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del alcantarillado de aguas lluvias y reposición de la red de aguas residuales y de la infraestructura vial de la calle 10 entre carrera 7 y carrera 9 y construcción de palaca huellas y escaleras en la veredas el Abra, Cetime, La Moya y Comunidad Indígena del municipio de Cota, Cundinamarca. Experiencia soportada mediante copia del contrato de interventoría No. 572 de 2014, copia del acta de terminación de interventoría y copia del acta de recibo final de obras sobre la que se ejerció la interventoría.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones y de urbanismo. <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

PROponentes	Certificación	Verificación
<p>CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en vías y transporte. Nombre: Hernán Alonso Velasquez Cabeza Exp. Tarjeta Profesional: 19/04/2007 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>- Una certificación expedida por el consorcio Interpav Pelayo, firmada por Mario Alberto Almanza Solano, informando cargo como director de interventoría, copia del contrato 0098 de 2013 y copia del acta final y de liquidación del contrato de interventoría cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto de pavimentación en concreto rígido de 471.6 metros lineales en la calle 6 entre carrera 7 y la troncal Cereté – Loricá, zona urbana del municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones y de urbanismo. <p>CUMPLE</p> <p>Una certificación expedida por AMUSSIM, firmada por Jairo Ánibal Doria Ruiz, informando cargo como director de interventoría, copia del convenio No. 060 de 2013, copia del acta final de entrega y recibo de interventoría del convenio, cuyo objeto fue interventoría técnica, administrativa y financiera del convenio 047 de 2013 que tiene por objeto la pavimentación en concreto hidráulico de vías urbanas correspondiente a la carrera 2 entre calle 5 y 9, carrera 3 entre calle 5 y 9, carrera 4 entre calle 5 y 9, calle 5 entre carrera 2 y 4, calle 7 entre carrera 2 y 4, calle 8 entre carrera 2 y 4, calle 9 entre carrera 2 y 4 del municipio de Canalete – departamento de Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones y de urbanismo. <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
JOYCO LTDA	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en diseño y construcción de vías y autopistas Nombre: Hector Miguel Diaz Gomez Exp. Tarjeta Profesional: 21/06/1984 Presenta carta de intención: SI</p> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Una certificación expedida por JOYCO LTDA firmada por Diego Fernando Diaz Gomez, informando cargo como director de interventoría, copia del contrato IDU-19 de 2003, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental para los contratos de mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico de la malla vial arterial principal y la malla complementaria conformada por los distritos 3 y 4 de mantenimiento Grupo 1 – corredores viales segmentados en Bogotá.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental urbana. <p>CUMPLE</p> <p>Una certificación expedida por JOYCO LTDA firmada por Hernando Monroy Benitez, informando cargo como director de interventoría, copia del contrato IDU-19 de 2003, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental para los contratos de mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico de la malla vial arterial principal y la malla complementaria conformada por los distritos 3 y 4 de mantenimiento Grupo 1 – corredores viales segmentados en Bogotá.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a la construcción de obras civiles en edificaciones y de urbanismo. <p>CUMPLE</p>	CUMPLE

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura Nombre: Hugo Efre Correa Motta Exp. Tarjeta Profesional: 18/06/1998 Presenta carta de intención: SI</p>	

<p>ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA</p>	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Una certificación expedida por CONSORCIO HOGARES 2009 firmada por Orlando Ordoñez Rocha, informando cargo como director de interventoría, certificación de contrato No 2093351 de 2010, cuyo objeto fue: Interventoría, técnica, administrativa y de Control Presupuestal a la Construcción del Jardín Infantil Los Bulliciosos, en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se pueden determinar <p>OBSERVACIÓN: no presenta copia del contrato acompañada de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación para determinar las actividades realizadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Una certificación expedida por CONSORCIO FENIX firmada por Orlando Ordoñez Rocha, informando cargo como director de interventoría, certificación de contrato 669 de 2007, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa, legal, contable y financiera para la construcción del Hogar Múltiple en el municipio de Valencia - Córdoba.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se pueden determinar <p>OBSERVACIÓN: no presenta copia del contrato acompañada de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación para determinar las actividades realizadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>
--------------------------------------	--	------------------

	<p>NO CUMPLE</p> <p>NOTA: El Proponente no allego documentos objeto de subsanación por lo que incurre en una causal de rechazo numeral 3.1.5. Causales de Rechazo, literal g, Cuando el proponente no aporte los documentos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</p>	
--	---	--

PROponentES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO SAN FELIPE</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil, especialista en vías terrestres. Nombre: Carlos Rene Santamaria Rodriguez Exp. Tarjeta Profesional: 17/08/2000 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Una certificación expedida por INVERSIONES AYPE LTDA firmada por Yenny Alexandra Perez Perez, informando cargo como director de interventoría, mediante certificación de contrato de interventoría No 220.12.07.04 de 2011, cuyo objeto fue: interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato para la construcción de cuatro (4) aulas escolares, en los establecimientos educativos, veredas lindenal (1), playa nueva (1), resguardo indígena caño la sal comunidad caño guio (1), zona rural del municipio y en la cabecera municipal la institución educativa nueva esperanza en la concentración escolar sede concordia (1) en el municipio de Puerto Concordia – Meta.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría Técnica a contratos de obras civiles en edificaciones. <p>OBSERVACIÓN: no presenta copia del contrato acompañada de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación para determinar las actividades realizadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final de recibo final o de terminación o de</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegan copia legible del contrato de interventoría No. 220.12.07.04 de 2011, acta de liquidación del contrato y acta de recibo final de obras sobre la que se ejerció la interventoría. Fue posible verificar las actividades requeridas.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Una certificación expedida por INVERSIONES AYPE LTDA firmada por Yenny Alexandra Perez Perez, informando cargo como director de interventoría, mediante certificación de contrato de interventoría No 21311735, cuyo objeto fue: Interventoría técnica, financiera, administrativa y contable para la construcción de obras complementarias entre el K50+400 y el K50+600, además de la señalización vertical y horizontal en el tramo comprendido entre el K50+000 y el K55+000 para el proyecto de mejoramiento de la vía Ataco Planadas de la etapa II, sector de Santiago Pérez – El puente Cóndor, municipio de Ataco – Tolima.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Interventoría Técnica a contratos de obras de infraestructura urbana. <p>OBSERVACIÓN: no presenta copia del contrato acompañada de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación para determinar las actividades realizadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allegan copia del contrato de interventoría No. 2131735 de 2013 en el marco del convenio No. 443, copia del acta de terminación del contrato, fue posible verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.</p>	<p>Título Profesional: Arquitecta, especialista en gestión ambiental urbana. Nombre: Diana Camila Beltran Colorado Exp. Tarjeta Profesional: 22/07/2005 Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Una certificación expedida por COOPNAL LTDA Cooperativa Nacional de Municipios Limitada, firmada por Angelica Garzon, informando cargo como director de interventoría, contrato cuyo objeto fue: Interventoría técnica administrativa y contable sobre la ejecución y cumplimientos de las obligaciones contraídas en el convenio interadministrativo por precios unitarios fijos a todo costo para la construcción de andenes y otros espacios públicos y suministro de materiales para mantenimiento vial en el municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría a obras de infraestructura urbana. <p>OBSERVACIÓN: presenta certificación de la Alcaldía de Mosquera – Cundinamarca, no presenta copia del contrato acompañada de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación para determinar las actividades realizadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del convenio interadministrativo No. 005 de 2007 y copia del acta de liquidación del convenio de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Una certificación expedida por COOPNAL LTDA Cooperativa Nacional de Municipios Limitada, firmada por Angelica Garzon, informando cargo como director de interventoría, contrato cuyo objeto fue: Interventoría técnica administrativa y contable sobre el proyecto de ejecución de obras de construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física para el desarrollo integral del ser humano – área urbana y rural del municipio</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>de Mosquera, departamento de Cundinamarca.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se pueden determinar <p>OBSERVACIÓN: no presenta copia del contrato acompañada de la copia del acta de entrega final o copia del acta de recibo final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación para determinar las actividades realizadas.</p> <p>SUBSANAR: Allegar copia del contrato y copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del convenio interadministrativo No. 003 de 2007 y copia del acta de liquidación del convenio de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación.</p> <p>CUMPLE</p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p>VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil especialista en gerencia integral de obras.</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del título profesional y de posgrado.</p> <p>Nombre: Víctor Arcesio Moncayo Moncayo</p> <p>Exp. Tarjeta Profesional: 21/05/1992</p> <p>SUBSANACIÓN: Allega copia del certificado COPNIA y copia dela tarjeta profesional.</p> <p>Presenta carta de intención: SI</p> <hr/> <p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>Experiencia acreditada mediante presentación de copia del contrato de interventoría No 013 de 2005. Que tiene por objeto realizar la interventoría administrativa y financiera de la construcción de un bloque de cuatro aulas y dos unidades sanitarias del colegio departamental Villamoreno, municipio de Buesaco – Nariño.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría Técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>SUBSANAR: Allegar copia del acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato de acuerdo a los establecido en los términos de la</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>invitación.</p> <p>SUBSANACIÓN: Remite copia del acta de liquidación del contrato de interventoría de acuerdo a lo requerido en los términos de la invitación. Se pudo verificar cargo como interventor.</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia acreditada mediante presentación de un contrato de prestación de servicios profesionales independientes expedido por PROYECTAR INGENIERIA LTDA y copia del acta de terminación, donde desempeñó el cargo de Consultor, cuyo objeto fue: dirección de interventoría del contrato de interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de las aulas y laboratorios de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán en el municipio de Puerto Gaitán – Meta.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>CUMPLE</p> <p>NOTA: Revisados los archivos internos de FONTUR, se pudo verificar que el profesional actualmente se desempeña como interventor en el proyecto de construcción de barreras en la Casa de la Moneda y señalización turística de Tunja, por lo que la suma de sus porcentajes de dedicación y permanencia superar su capacidad e impiden el desarrollo del cargo para este proceso. Por lo anterior NO CUMPLE.</p>	
--	--	--

PROPONENTES	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	VERIFICACIÓN
JAIME ORLANDO ACOSTA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
JUAN CARLOS ROA ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
DESIDERIO CARO RESTREPO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
ALVARO VERGARA GONGORA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

PROPONENTES	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	VERIFICACIÓN
CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
JOYCO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
VICTOR ARCESIO MONCAYO MONCAYO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA

Teniendo en cuenta que los proponentes JAIME ORLANDO ACOSTA, RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA, CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%), JUAN CARLOS ROA ROJAS, ALVARO VERGARA GONGORA, CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%), CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%) e INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S se encuentran habilitados en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, los proponentes continúa con el proceso de calificación.

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Adicional del Oferente	100 Puntos
Valor de Propuesta Económica	900 Puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MÍNIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Por un contrato de adicional de INTERVENTORÍA A CONTRATO DE OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES O INTERVENTORÍA A CONTRATO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA obtendrá cien (100) puntos.	100
TOTAL	100 puntos

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<p>JAIME ORLANDO ACOSTA</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de certificación emitida por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, firmada por Francisco José De Roux, copia del acta de liquidación del contrato y copia del contrato de prestación de servicios de interventoría No. 356 de 2004, cuyo objeto fue: ejercer por sus propios medios, materiales, equipos y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa hasta su total terminación y aceptación final la interventoría para el desarrollo de las obras de construcción dentro para la educación media técnica de la ciudadela educativa del Magdalena Medio. Valor del Contrato: \$ 216.502.791.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de certificación emitida por Hidroeléctrica de Ituango, firmada por John Alberto Maya Salazar y copia del acta de recibo final. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción y/o mejoramiento de instituciones educativas en el municipio de Valdivia en el marco del Plan Integral hidroeléctrica Ituango. Valor del Contrato: \$ 53.854.934.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>NOTA: Copia del contrato No. 2014-41soportado en documentación del equipo de trabajo.</p> <p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de certificación emitida por la alcaldía de Paz de Ariporo, firmada por Freddy Alberto Rojas, copia del acta de terminación del contrato de obra sobre la que se ejerció la interventoría y copia del acta de liquidación del contrato de interventoría. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la pavimentación de vías urbanas en el municipio. Valor del Contrato: \$ 166.563.240.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p>	<p>100 PUNTOS</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en urbanismo. <p>100 PUNTOS</p> <p>NOTA: Copia del contrato No. 212 soportado en documentación del equipo de trabajo.</p>	
JUAN CARLOS ROA ROJAS	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de copia del contrato No. 103 de 2013 y presentación de la copia del acta de liquidación, el objeto del contrato fue: realizar la interventoría técnica y el seguimiento administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental a la construcción de la institución educativa Misael Pastrana Borrero de municipio de Salado blanco Huila. Valor del Contrato: \$ 261.608.652.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>NOTA: El contrato fue ejecutado por el Consorcio Salado blanco, en el cual el participante tuvo una participación del 40%</p> <p>100 PUNTOS</p>	100 PUNTOS
ALVARO VERGARA GONGORA	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de copia del contrato No. 008 de 2014, copia del acta de recibo final de interventoría y copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra sobre la que se ejerció la interventoría. El objeto del contrato fue: construcción (pavimentación) – rehabilitación (andenes-sardineles) y ampliación de ciclorutas y senderos peatonales, en el sistema vial urbano del municipio de Madrid – Cundinamarca. Valor del Contrato: \$ 112.628.947.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras de urbanismo. <p>100 PUNTOS</p>	100 PUNTOS

<p>CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de copia del contrato No. MMO-CM06-2013, copia del acta de entrega y recibo final y documento de constitución de la unión temporal. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica, administrativa y financiera a las obras civiles de construcción de un centro cultural para el Bajo Sinú en el municipio de Momil – Córdoba. Valor del Contrato: \$ 67.312.183.64</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>NOTA: El contrato fue ejecutado por el Consorcio Saladoblanco, en el cuál el participante tuvo una participación del 100%</p> <p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>JOYCO LTDA</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de copia de certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, firmada por Eliana Constanza Medina Pabucence, copia del contrato y copia del acta del acta de recibo final de obra. El objeto fue: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y legal para la construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema Transmilenio y corredores de movilidad local en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C. Valor del Contrato: \$1.718.625.814.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras de urbanismo. <p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de copia del contrato No. 0022013 de 2013 y copia del acta final del contrato de consultoría. El objeto del contrato fue: Interventoría técnica a la construcción cubiertas en escenarios deportivos en el municipio de Samaniego – departamento de Nariño. Valor del Contrato: \$ 135.100.000.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. <p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>

<p style="text-align: center;">INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S</p>	<p>Experiencia acreditada y aportada mediante presentación de copia del acta de terminación de interventoría, copia del acta de terminación y liquidación del contrato y copia del contrato No. FPT158 de 2013, cuyo objeto fue: realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera para las obras que tienen por objeto la construcción del SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS. Valor del Contrato: \$ 173.859.606.00</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interventoría técnica, administrativa y financiera a obras en edificaciones. 	<p style="text-align: center;">100 PUNTOS</p>
<p>100 PUNTOS</p>		

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

PROPONENTE	PROPUESTA EXPERIENCIA ADICIONAL (100 puntos)
JAIME ORLANDO ACOSTA	100 PUNTOS
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	100 PUNTOS
<p style="text-align: center;">CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)</p>	100 PUNTOS
JUAN CARLOS ROA ROJAS	100 PUNTOS
ALVARO VERGARA GONGORA	100 PUNTOS
<p style="text-align: center;">CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)</p>	100 PUNTOS
JOYCO LTDA	100 PUNTOS
<p style="text-align: center;">CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)</p>	100 PUNTOS
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	100 PUNTOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética baja.

Se escogerá entre ellas cual aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, a fecha 26 de noviembre de 2015, se culminó la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, con esta misma fecha se tomaron los primeros dos decimales de la Tasa Representativa del Mercado TRM, publicada en la página <http://www.banrep.gov.co/es/trm> Archivo Serie Histórica, así:

12/11/2015	\$ 2.935,86
13/11/2015	\$ 3.009,36
14/11/2015	\$ 3.073,23
15/11/2015	\$ 3.073,23
16/11/2015	\$ 3.073,23
17/11/2015	\$ 3.073,23
18/11/2015	\$ 3.069,24
19/11/2015	\$ 3.108,70
20/11/2015	\$ 3.082,04
21/11/2015	\$ 3.047,31
22/11/2015	\$ 3.047,31
23/11/2015	\$ 3.047,31
24/11/2015	\$ 3.086,82
25/11/2015	\$ 3.074,35
26/11/2015	\$ 3.099,75
27/11/2015	\$ 3.099,75
28/11/2015	\$ 3.101,10
29/11/2015	\$ 3.101,10
30/11/2015	\$ 3.101,10

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)

De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación la fórmula a aplicar es la media aritmética baja:

4. Media aritmética baja

$$X_A = \left\{ \left(\frac{X + V_M}{2} \right) \right\}$$

Donde:

- X_A = Media Aritmética Baja
 X = Media Aritmética de las Ofertas Habilitadas.
 V_M = Valor de la oferta hábil más baja

Se asignará la máxima calificación a la oferta cuyo valor sea igual o esté inmediatamente por debajo del valor de la Media Aritmética Baja obtenida, y a las demás mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

Ofertas cuyo valor es inferior a la Media Aritmética Baja:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(\frac{(X_A - V_N)}{X_A} \right) \right\}$$

Ofertas cuyo valor es superior a la Media Aritmética Baja:

$$C = P * \left\{ 1 - \left(2 * \left(\frac{ABS(X_A - V_N)}{X_A} \right) \right) \right\}$$

VERIFICACIÓN DE LÍMITES PARA ACEPTAR LA OFERTA ECONÓMICA.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL 100%	\$45.990.000.00
MEDIA ARITMÉTICA BAJA	\$42.061.600.00

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	FACTOR MULTIPLICAD OR PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS FACTOR MULTIPLICAD OR VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
JAIME ORLANDO ACOSTA	\$45.356.000.00	2.5	\$45.356.000.00	2.5	CUMPLE
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	\$44.312.000.00	2.0	\$44.312.000.00	2.0	CUMPLE
CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)	\$44.984.800.00	2.2	\$44.936.567.20	2.19	CUMPLE
JUAN CARLOS ROA ROJAS	\$42.061.600.00	2.0	\$42.061.600.00	2.0	CUMPLE
ALVARO VERGARA GONGORA	\$44.610.700.00	1.9	\$44.809.640.00	1.91	CUMPLE

CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)	\$44.840.090.00	2.03	\$44.840.090.00	2.03	CUMPLE
JOYCO LTDA	\$44.806.160.00	2.2	\$44.806.160.00	2.2	CUMPLE
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)	\$44.891.999.00	2.0	\$44.891.999.00	2.0	CUMPLE
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	\$44.886.241.00	1.51	\$44.886.241.00	1.51	CUMPLE

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (900 puntos)
JAIME ORLANDO ACOSTA	834.629
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	854.293
CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)	842.419
JUAN CARLOS ROA ROJAS	900
ALVARO VERGARA GONGORA	844.805
CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)	844.232
JOYCO LTDA	844.871
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)	843.255
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	843.364

Al proponente JUAN CARLOS ROA ROJAS, se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
JAIME ORLANDO ACOSTA	100 PUNTOS	834.629
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	100 PUNTOS	854.293
CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)	100 PUNTOS	842.419
JUAN CARLOS ROA ROJAS	100 PUNTOS	900

ALVARO VERGARA GONGORA	100 PUNTOS	844.805
CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)	100 PUNTOS	844.232
JOYCO LTDA	100 PUNTOS	844.871
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)	100 PUNTOS	843.255
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	100 PUNTOS	843.364

CONSOLIDADO EVALUACION

PROPONENTE	CALIFICACION
JAIME ORLANDO ACOSTA	934.629 PUNTOS
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	954.293 PUNTOS
CONSORCIO ARENAS 080 (Arenas de la Hoz Consultores SAS 99% - Diego Ignacio Arenas 1%)	942.419 PUNTOS
JUAN CARLOS ROA ROJAS	1000 PUNTOS
ALVARO VERGARA GONGORA	944.805 PUNTOS
CONSORCIO ELITE CARTAGENA 2015M (Hernán Alonso Velasquez Cabeza 75% - Amussim 25%)	944.232 PUNTOS
JOYCO LTDA	944.871 PUNTOS
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda 80% - Jesus Hernan Legarda Benavides 30%)	943.364 PUNTOS
INGENIERIA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	943.364 PUNTOS

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente JUAN CARLOS ROA ROJAS, CUMPLE y tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$42.061.600.00

02/12/2015
COMITÉ EVALUADOR